

CUMBRE SOCIAL DEL MERCOSUR

GRUPO DE TRABAJO - GENERO

CONSIDERACIONES PREVIAS.

1. El grupo entiendo que falta voluntad política en áreas cruciales para que la igualdad sea una realidad cotidiana en los países del MERCOSUR y su impacto en las mujeres. Los Estados partes mantienen un déficit democrático tanto en la promulgación de leyes paritarias (para la participación política en los legislativos y ejecutivos nacionales) para el pleno ejercicio de los derechos reproductivos y sexuales, y las políticas de prevención y atención a la violencia de género entre otros temas cruciales.
2. A pesar de los compromisos internacionales contraídos por los Estados partes en el sentido de avanzar en una representación política paritaria (Consenso de Quito) el Parlasur mantiene una escasa representación de mujeres.

PROPUESTAS PARA CALIFICAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MERCOSUR

No entendemos la participación social vinculada exclusivamente a las Cumbres. Creemos que la participación debe habilitarse en todos los espacios y ámbitos en el que las organizaciones sociales tienen una acción relevante y coincide con sus objetivos y metas. En tal sentido las reuniones especializadas son un espacio privilegiado para acompañar la agenda temática y realizar propuestas de acción.

Por lo mismo proponemos que

1. Es necesario que los Estados creen en cada país espacios de rango similar para que las organizaciones de la sociedad civil puedan acompañar e incidir en los planes de trabajo de la REM
2. Antes de cada reunión oficial de las reuniones especializada (REM, RAAD etc.) las organizaciones deben tener acceso a las propuestas de discusión para que su participación pueda tener un sentido propositivo y no sea meramente declarativa.
3. Para hablar de participación en el MERCOSUR deben existir dos condiciones habilitantes: a) acceso a la información relevante para la toma de definiciones y b) apoyo a la participación de actores de la sociedad civil. (No se entiendo porqué los gobiernos tienen en relación a la participación posturas disímiles en la medida de que para la participación en la REAF, los Ministerios de agricultura o afines de cada país financian la participación de los actores. Ello no sucede en la REM o en la RAAD
4. Es necesario que la Cumbre social y los diferentes espacios de trabajo de las y los actores de la sociedad civil realicen el seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico de Acción Social para analizar su cumplimiento.
5. En la próxima cumbre proponemos realizar un taller denominado "Género a la N" para incluir una perspectiva que contemple a todos lo géneros.

